



ÁREA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN CONTRATACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expte.: [D212/2024/10](#)

Contrato: "Servicio de asistencia técnica para el desarrollo del concepto de inversión "Onda-Enersport Community and sustainable mobility & lighting plan"

Procedimiento [PAS](#)

Tramitación [Ordinaria](#)

Asunto Apertura SOBRE 1.

Fecha: [22/08/2024](#)

Hora: de [14:14](#) h

Lugar: Sala de reuniones de Secretaría. 1ª Planta del Ayuntamiento.

Asistentes:

Presidencia:

- Rosana Capilla Martínez, Técnica de comercio, turismo y Empleo.

Vocales:

- Vocal servicios jurídicos: Sara Huguet Peiró, oficial mayor.
- Vocal control económico-presupuestario: Andrés V. García García, interventor de fondos.

Secretaría:

- Magdalena Murria Sales, administrativa del departamento de contratación

La presidencia abre el acto público y por la secretaria de la Mesa se comunica que se han presentado dentro del plazo correspondiente en la Plataforma de Contratación del Sector Público las siguientes proposiciones:

1. Bable Samrt Cities Iberia, SL, CIF B10747293
2. Engitec Projectes d'Enginyeria, SL, CIF B12632675

Se informa que de acuerdo con el Pliego de condiciones administrativas particulares (PCAP), el mismo deberá contener la siguiente documentación:

- Declaración responsable, conforme al modelo que figura en el anexo III.
- Memoria o proyecto técnico conforme a la cláusula 27.1 del PCAP
- En su caso, compromiso de constitución de unión temporal de empresas.
- En su caso, declaración de pertenencia a grupo empresarial.

A continuación se procede al descifrado y apertura de los SOBRES NÚMERO 1, que contienen la documentación administrativa y la oferta evaluable a través de criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor, con el siguiente resultado:





a. En cuanto al contenido del sobre:

Se informa por la Mesa que todos los licitadores han presentado correctamente la documentación requerida en el Pliego de condiciones administrativas particulares (PCAP), por lo que no existen deficiencias en la misma.

b. En cuanto a la Oferta técnica, se observa que todos los licitadores aportan la misma en cuanto a su existencia, sin valorar si el contenido de todas ellas se ajusta a los requisitos establecidos en los Pliegos.

A la vista de los antecedentes anteriores, la Mesa de contratación, por unanimidad acuerda:

1. Declarar admitidas las proposiciones siguientes:

- Bable Samrt Cities Iberia, SL, CIF B10747293
- Engitec Projectes d'Enginyeria, SL, CIF B12632675

2. Solicitar informe al [Agente de Innovación](#) sobre evaluación y clasificación de las ofertas presentadas.

En concreto el informe deberá especificar si las propuestas se ajustan a lo establecido en los Pliegos, detallar la valoración de los criterios de adjudicación así como la puntuación provisional asignada a cada una de ellas.

3. Publicar la presente acta en el Perfil del Contratante a los efectos previstos en el artículo 44.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El Presidente, levanta la sesión, de la cual, como secretaria, extendiendo este acta.

Onda, fecha al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

